



Teniendo en cuenta la situación epidemiológica que presenta el país por la pandemia del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, el Consejo de Defensa Provincial (CDP) en Cienfuegos adoptó un grupo de medidas que persiguen los objetivos de evitar un rebrote de la enfermedad, garantizar el aislamiento social de la población y lograr la mayor permanencia en las viviendas.

[Resumen: Consejo de Defensa Provincial en Cienfuegos adopta nuevas medidas ante la actual situación epidemiológica con la COVID-19](#)

Dentro de estas medidas se encuentran el cierre total de fronteras, el uso obligatorio del nasobuco en todos los espacios, así como el cierre total de las áreas recreativas de todo tipo (centros culturales, recreativos y piscinas).

Solo entran a la provincia las personas que tengan reservación, las que irán directo a la instalación donde se cuenta con el personal de salud.

En los hoteles se refuerzan las medidas higiénicas con médico, enfermera y epidemiólogo en

sus instalaciones.

No se permiten pasadías y las piscinas solo serán usadas por los huéspedes.

Recomendamos escuchar en audio las explicaciones detalladas del Gobernador de Cienfuegos, Alexandre Corona Quintero sobre las nuevas medidas a implementar para evitar la propagación de la COVID-19 ?

user599448843 · ALEXANDRE CORONA QUINTERO - MEDIDAS NUEVAS COVID-19

[Nuevas restricciones para la entrada a la provincia de Cienfuegos: ¿qué necesitamos saber?](#)

[Suspenden servicio de Omnibus Nacionales en Cienfuegos y se mantiene por el momento transporte intermunicipal](#)

[Cambios en el funcionamiento de centros del comercio, la gastronomía y los servicios de Cienfuegos](#)